INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

El Señor Rector de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, en nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de selección objetiva de mínima cuantía que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto:

"ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFO CON MÚLTIPLES TRANSDUCTORES PARA LA REPRODUCCIÓN VETERINARIA EN BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE UNINTEP "AGROINTEP".

Con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos se realizó la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y factores de evaluación de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA
032-MC-2026	Selección de Mínima Cuantía	$43.157.353	19 de octubre de 2026

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación Mipymes Nacionales.
2. Relación de los proponentes y valores de la propuesta económica.
3. Revisión de requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio.
4. Resultado del informe.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN MIPYMES NACIONALES

Dentro del cronograma establecido en la Invitación Pública, se presentaron dos (02) solicitudes de limitación a Mipymes, de las cuales solo una (01) cumplió con lo establecido en la normatividad vigente establecida para tales efectos; razón por la cual el presente proceso **NO FUE LIMITADO A MIPYMES**.

2. RELACIÓN DE LOS PROPONENTES Y VALORES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	Valor total de la oferta con IVA y Exentos
1	08/10/2026 3:59 PM	ELECTRONIC SUPPLY S.A.S	42.990.000 COP

Determinación de ofertas válidas para el cálculo del precio artificialmente bajo

Teniendo presente lo anterior, existe una oferta válida y conforme a lo establecido en la Guía G-MOAB-01 la entidad determina el precio artificialmente bajo de la siguiente manera:

Presupuesto Oficial	$ 43.157.353
20%	$ 8.631.470,6
Monto mínimo de la oferta económica de los proponentes	$ 34.525.882,4

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **$ 34.525.882,4.**

Orden menor valor	Nombre de los proponentes	Valor de la Oferta registrado en el SECOPII	Valor de la Oferta presentada Anexo 2	Evaluación frente al precio ofertado
1	ELECTRONIC SUPPLY S.A.S	$42.990.000 COP	$42.990.000 COP	El valor del anexo 2 Oferta Económica presentado por el proponente está conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. El valor de la oferta no se considera precio artificialmente bajo. ***Cumple***

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

ELECTRONIC SUPPLY S.A.S					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
1	Carta de presentación de la propuesta. (Anexo No.1)	El proponente presenta el Anexo No 1. Debidamente diligenciado y firmado.	X		
2	Oferta Económica. (Anexo No.2)	El proponente presenta el Anexo No. 2, debidamente firmado por el representante legal, por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($42.990.000).	X		

ELECTRONIC SUPPLY S.A.S					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
3	Compromiso Anticorrupción (Anexo No. 7)	Aporta Anexo No. 7 debidamente diligenciado y firmado.	X		
4	Declaración de Multas y Sanciones (Anexo No. 8)	Aporta Anexo No. 8, debidamente diligenciado y firmado.	X		
5	Formato único de hoja de vida de la Función Pública (persona natural o jurídica).	Presenta el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado.	X		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, del oferente o del representante legal en el caso personas jurídicas.	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal JORGE ENRIQUE JIMENEZ TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía 16.944.024 expedida en Cali.	X		
7	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 610 de 2000.	Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República de la Persona Jurídica. Fecha: 23/09/2026 Contenido del Certificado: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	X		
		Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República del Representante Legal. Fecha: 23/09/2026 Contenido del Certificado: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	X		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 1952 de 2019.	Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República de la Persona Jurídica. Fecha: 23/09/2026 Contenido del Certificado: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	X		
		Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República de la Persona Natural. Fecha: 23/09/2026 Contenido del Certificado: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	X		

ELECTRONIC SUPPLY S.A.S					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
9	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Decreto Ley 019 de 2012	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional del 23 de septiembre de 2026. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	X		
10	Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1801 de 2016	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional con fecha del 23 de septiembre de 2026. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	X		
11	Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1918 de 2018	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional del 23 de septiembre de 2026. NO REGISTRA INHABILIDAD.	X		
12	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021	Aporta el documento requerido expedido por MINTIC con fecha del 02 de octubre de 2026. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		
13	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades. (Anexo No. 6)	Aporta Anexo No. 6, debidamente diligenciado y firmado.	X		
14	Fotocopia de la Libreta militar para el Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	Presenta libreta militar.	X		
15	Fotocopia del RUT	Presenta copia del RUT actualizado.	X		
16	Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. **Persona jurídica:** Para la presentación de ofertas por personas jurídicas será indispensable que éstas acrediten el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	Presenta certificado, debidamente firmado y diligenciado por el revisor fiscal y el representante legal, anexa los documentos del revisor fiscal, tales como: la copia de la cédula de ciudadanía, la tarjeta profesional y la certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores actualizada.	X		

ELECTRONIC SUPPLY S.A.S					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
	NOTA 1: Cuando la certificación sea suscrita por el revisor fiscal, se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores.				
17	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de ser persona jurídica, o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento de comercio, en caso de tratarse de personal natural. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	Aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con código de verificación 0826DB9645 con fecha de expedición del 06 de octubre de 2026 y fecha de renovación del 31 de marzo de 2026.	X		
18	La actividad u objeto social del proponente, debe guardar relación con el objeto de esta contratación.	La actividad económica es acorde al proceso que se pretende contratar según el Certificado de cámara de comercio.	X		
19	**Experiencia general:** El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar una experiencia general donde demuestre que cuenta con un tiempo de constitución en la comercialización, importación, distribución y/o mantenimiento de equipos biomédicos y/o veterinarios de mínimo de tres (3) años de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria y no haber sido sancionado o impuesto multas por ninguna entidad dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	Acredita que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo tres (3) años. Fecha de matrícula del establecimiento de Comercio: 24 de febrero de 2017, adicional, el proponente no tiene ninguna sanción.	X		
20	**Experiencia Específica:** Por medio de la copia o certificado de un contrato (1) con entidad pública o del régimen privado cuyo objeto contractual sea igual	Presenta un certificado de experiencia celebrado con HAMBURGO CAPITAL S.A.S cuyo objeto es similar al del presente proceso.	X		

ELECTRONIC SUPPLY S.A.S					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
	o similar al de esta convocatoria y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de este proceso de selección.				
21	**Idoneidad:** -**Capacidad y Soporte Técnico Calificado:** El proponente debe demostrar que cuenta con personal idóneo (ingenieros biomédicos, técnicos en mantenimiento o personal certificado por el fabricante) para la instalación, calibración de los equipos. *(Soporte de hojas de vida y certificaciones de capacitación).* **-Garantía de Fábrica y Servicio Postventa:** Documento detallado que especifique las políticas de garantía de los equipos. **-Manuales y Protocolos de Operación:** Compromiso de entrega de los manuales de usuario, guías de operación rápida y protocolos de limpieza/desinfección específicos para cada equipo adquirido (en idioma español). **-Plan de Capacitación al Usuario:** Propuesta metodológica y cronograma para la inducción y capacitación del personal de UNINTEP (docentes, técnicos o estudiantes) en el correcto manejo, cuidado y optimización de los equipos veterinarios.	El proponente presenta la documentación requerida para la subsanación del ítem de Idoneidad, aportando los soportes de capacidad y hoja de vida del personal técnico calificado, políticas de garantía de fábrica y servicio postventa, compromiso de entrega de manuales y protocolos de operación en español, así como la propuesta metodológica y cronograma para el plan de capacitación. Tras la verificación técnica, la propuesta cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos.	X		
22	Certificación de cuenta bancaria.	Presenta una certificación expedida por Bancolombia del 22 de julio de 2026.	X		
23	Ficha técnica del equipo a ofertar en cual se evidencie la marca y el componente técnico requerido.	El proponente adjunta la ficha técnica detallada del equipo ofertado, en la cual se evidencia claramente la marca, el modelo y el cumplimiento total de las especificaciones y componentes técnicos requeridos en los pliegos de condiciones. Tras la verificación correspondiente, la información presentada es clara, completa y satisfactoria.	X		

RESUMEN EVALUACIÓN

No de la oferta	Nombre de los proponentes	Verificación del precio	Requisitos habilitantes	Evaluación General
1	ELECTRONIC SUPPLY S.A.S	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***

3. RESULTADO DEL INFORME

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito Comité Evaluador recomienda al representante legal de la Institución Universitaria de Roldanillo - UNINTEP adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía 032-MC-2026, al proponente ELECTRONIC SUPPLY S.A.S con NIT 901.057.569-2, representada legalmente por JORGE ENRIQUE JIMENEZ TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía 16.944.024 expedida en Cali (V), por ser la única propuesta que cumple con los criterios de selección enunciados en la invitación y en las normas que regulan el presente proceso ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN DAVID HURTADO CUERO
Asesoría Jurídica
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS IVÁN BERNAL PRECIADO
Coordinado Pecuario